



Colegio San Juan Bautista

Plan General Anual. E.S.O.

Curso 2007-2008

OBJETIVO GENERAL.

Valorar el diálogo como medio de construcción de la persona, a través de la búsqueda solidaria y la escucha sincera, con una actitud de acogida, aceptación, comprensión y respeto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR TRIMESTRE.

1º- Tomar conciencia de que el diálogo contribuye a un mayor equilibrio personal y a optimizar las relaciones personales.

2º- Reconocer y tomar conciencia de todas las facultades de que disponemos para poder comunicarnos.

3º- Descubrir que el diálogo es necesario para la convivencia y que requiere escucha y respeto.

LEMA.

Hablando se entiende la gente.

LÍNEA EDUCATIVA.

1. Descubrir la importancia de la comunicación como un encuentro interpersonal.
2. Fomentar la capacidad de diálogo como búsqueda de la verdad.
3. Desarrollar hábitos que favorezcan la escucha como apertura a la opinión del otro
4. Favorecer la escucha poniéndose en el lugar del otro (empatía) interiorizando de manera crítica dando una respuesta coherente.

LÍNEA DIDÁCTICA.

1. Potenciar la comunicación para crear un ambiente de cordialidad, confianza y comprensión.
2. Utilizar el debate como experiencia de una comunicación respetuosa.
3. Valorar individualmente el trabajo diario y la atención en clase.
4. Fomentar el valor del esfuerzo como medio de aumentar el crecimiento personal.
5. Crear un clima de confianza en el que el alumno se sienta libre par expresar sus opiniones, inquietudes, dudas...etc.

LÍNEA CONVIVENCIAL.

1. Promover la comunicación interpersonal en la que se involucren todos, especialmente los más necesitados.
2. Fomentar en la clase un ambiente alegre y cordial que favorezca la comunicación.
3. Potenciar la colaboración para crear un ambiente que facilite la tolerancia, la amistad, la confianza y el respeto en el centro.
4. Valorar la disponibilidad en el trabajo tanto en el aula como fuera de ella.

LÍNEA PASTORAL.

1. Descubrir la oración como comunicación con Jesús.
2. Encontrar en el mensaje de Jesús un referente para la atención de los problemas de los demás, especialmente a los más necesitados.
3. Mostrar el evangelio como fuente de humanización y cultura ante toda la comunidad educativa.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

1. Fomentar la oración personal cuidando la oración de la mañana.
2. Vivir los tiempos fuertes del año litúrgico como momentos de crecimiento en la fe.
3. Promover campañas solidarias en las que los alumnos participen de manera activa.

FECHAS DE EVALUACIÓN.

1º Evaluación: 17 y 18 de Diciembre. Notas; 21 de Diciembre.

2º Evaluación: 25 y 26 de Marzo. Notas; 28 de Marzo.

3º Evaluación: 9 y 10 de Junio. Notas; 13 de Junio.

ACTIVIDADES.

TRIMESTRES	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
PRIMERO	<ul style="list-style-type: none"> • Visita a Carranque y Esquivias 	<ul style="list-style-type: none"> • Visita a Carranque y Esquivias 	<ul style="list-style-type: none"> • Visita al Congreso de los Diputados • Teatro 	<ul style="list-style-type: none"> • Visita al Museo del Prado • Ruta literaria Madrid Calderoniano • Teatro
SEGUNDO	<ul style="list-style-type: none"> • Visita al Museo del Prado • Convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Visita al Museo del Prado • Convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Ruta artístico – literaria en Toledo • Convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Ruta artístico – literaria en Toledo • Convivencia
TERCERO	<ul style="list-style-type: none"> • Parque de Atracciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Parque de Atracciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Teatro en Almagro • Warner 	<ul style="list-style-type: none"> • Teatro de Almagro • Viaje fin de curso

TUTORÍAS

CURSO	TUTOR	HORARIO
1º E..S.O. (A)	JUAN PERALES	VIERNES 12 Horas
1º E.S.O. (B)	ISABEL ORTEGA	LUNES 9.30 Horas
2º E.S.O. (A)	MOISÉS SANTOS	MIÉRCOLES 13 Horas
2º E.S.O. (B)	PIEDAD BRAVO	JUEVES 8.30 Horas
3º E.S.O. (A)	JORGE UGIDOS	LUNES 9.30 Horas
3º E.S.O. (B)	HORTENSIA CALLES	VIERNES 9.30 Horas
4º E.S.O. (A)	ESPERANZA ESTEBAN – INFANTES	MIERCOLES 10.30 Horas
4º E.S.O. (B)	Mº CARMEN PATIÑO	MIÉRCOLES 10.30 Horas
4º E.S.O. (C) (Diversificación)	LUIS DE LA CRUZ	VIERNES 10.30 Horas

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

1.- Al finalizar cada uno de los cursos de la etapa y como consecuencia del proceso de evaluación , el equipo de evaluación decidirá sobre la promoción del alumno al curso siguiente teniendo en cuenta la consecución de las competencias básicas , los objetivos alcanzados , su madurez y las posibilidades de recuperación y de progreso en los cursos posteriores.

2.- Los alumnos podrán realizar una prueba extraordinaria de las asignaturas que no hayan superado, en las fechas que determinen las Administraciones educativas.

Una vez realizada esta prueba , cuando el número de signaturas no aprobadas sea superior a dos, el alumno deberá permanecer otro año en el mismo curso.

3.- Cada curso podrá repetirse una sola vez. Si , tras la repetición, el alumno no cumpliera los requisitos para pasar al curso siguiente, el equipo de evaluación, asesorado por el departamento de orientación , y previa consulta a los padres, podrá decidir su promoción al curso siguiente siguiendo un programa de refuerzo que establecerá el equipo docente.

Los criterios generales que regularán la calificación de los alumnos en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, en las distintas áreas, serán los siguientes:

- Pruebas escritas, orales...
- Trabajos en grupo.
- Asistencia regular a clase.
- Actitud ante el área: cuidado del material, tareas, entrega de trabajos...
- Comportamiento en clase: respeto al profesor, compañeros,...
- Madurez del alumno
- Ortografía
- Presentación y limpieza

Estos indicadores darán como resultado la calificación que se consigna en el boletín de notas que la familia recibe en las fechas indicadas.

NORMAS DE CONVIVENCIA

1.- RELACIONES PERSONALES

1. La convivencia en el Centro se fundamenta en el respeto mutuo entre todos los miembros de la Comunidad Educativa: profesores, personal de servicios, padres y alumnos. Para ello cuidaremos:
 - La delicadeza en el trato, cuidando las formas sociales (saludo, pedir perdón, dar las gracias, ceder el paso, hablar sin gritar,...).
 - Moderación y correcto uso del lenguaje, evitando palabras malsonantes, motes, insultos.Evitaremos:

- Agresiones físicas y verbales.
- Abusos y discriminación de los más débiles.
- Manifestaciones o símbolos racistas, sexistas,...

2.- PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA

- 1.- La puntualidad es necesaria para no perturbar la buena marcha del curso y, en particular, de las clases.
2. Las ausencias y retrasos deberán estar debidamente justificadas por los padres o tutores por medio de la agenda. No está permitido abandonar el recinto escolar durante el período lectivo, esto sólo será posible con el permiso del tutor, que autorizará la salida si está justificada por los padres.
3. Las actividades complementarias: fiestas del Colegio, salidas culturales, convivencia,... son consideradas jornadas lectivas y la falta de asistencia a las mismas deberá ser justificada como en el punto anterior.
4. No se realizarán exámenes a los alumnos que falten a las horas previas de dichas pruebas, debiéndose examinar en la recuperación.
5. Los alumnos que falten a la hora del examen, tendrán la opción de realizarlo en la siguiente recuperación.

3.- MATERIAL E INSTALACIONES

1. Respeto y cuidado del material e instalaciones del Centro, evitando toda forma de violencia o uso indebido:
 - Paredes y mobiliario deben estar limpios de señales.
 - Uso de papeleras.
 - Utilización correcta de los lavabos. No malgastar el papel higiénico, cerrar grifos tras su uso,

- Pizarra, borrador y tizas se usan durante el tiempo de clase, nunca en los tiempos de cambio de clase o descanso
 - Al finalizar cada jornada escolar deberán quedar las sillas sobre las mesas, el suelo sin papeles, luces apagadas y ventanas cerradas.
 - Es obligatorio que cada alumno tenga el material escolar específico de cada área para el buen aprendizaje de la misma.
 - No asomarse a las ventanas y terrazas, ni tirar objetos por ellas
 - Está prohibido por ley (Ministerio de educación y cultura) fumar en todo el centro
1. Cualquier desperfecto o deterioro de las dependencias y/o materiales de uso común conlleva el abono de la reparación o reposición.
 2. Cada alumno se hace responsable del cuidado y custodia de todo el material y objetos personales que trae al Colegio.
 3. Se evitará, en la medida de lo posible, traer al Centro objetos o materiales no necesarios para el uso escolar: móviles, dinero, Walkman, cámaras de fotos,...

4.- SABER ESTAR

1. Evitar cuanto pudiera indicar falta de aseo personal; los alumnos de primaria vestirán el uniforme debidamente cumplimentado todos los días, excepto aquellos que tengan clase de Educación Física que deberán vestir con el chándal del Centro. Los alumnos de E.S.O. que no tienen obligación de utilizar el uniforme deberán vestir adecuadamente, entendiendo que el Colegio es un Centro de trabajo, no de deporte o de playa.
2. En los cambios de clase los alumnos permanecerán dentro del aula ocupando sus respectivos sitios, esperando la llegada del profesor, con el material de la asignatura dispuesto para comenzar la clase.
3. Los alumnos deberán permanecer siempre con su grupo de referencia excepto en aquellos casos que tengan permiso del tutor.
4. Todos los alumnos deberán salir al patio de recreo durante la media hora destinada a esta actividad.
5. El uso de los teléfonos móviles , Mp3 , cartas , por parte de los alumnos no está permitido durante el horario escolar.
6. Aquellos alumnos que tengan un parte de disciplina no podrán asistir a la siguiente salida cultural que se programe.- Tienen que asistir al colegio y realizar el trabajo correspondiente
7. En clase los alumnos no pueden masticar chicle

5.- COMUNICACIONES Y USO DE LA AGENDA

1. Los alumnos están obligados a hacer llegar a sus padres cualquier comunicación oral o escrita que les confíe el Colegio.
 2. La agenda es un documento privado que pertenece al alumno pero a la vez público , ya que es un cauce de comunicación entre los profesores y la familia
Se utilizará para organizar el trabajo , dar autorizaciones , solicitar entrevistas , ...
Estará a disposición de los tutores o profesores que lo soliciten.
- Los alumnos que alteren la convivencia serán corregidos conforme a los medios y procedimientos que constan en el Reglamento de Régimen interior del Centro, teniendo en cuenta que si un alumno acumula tres partes de disciplina, se estudiará su comportamiento en la COMISIÓN DE DISCIPLINA y se comunicará a sus padres la sanción impuesta
 - La tipificación de faltas, medidas correctivas y órganos competentes para imposición de sanciones está recogida en el REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR.